2.7 DISCRIMINACIÓN LABORAL POR RAZONES DE GÉNERO Y EDAD

La discriminación es un problema de carácter social, a la cual se han buscado soluciones diversas. Una de estas soluciones pertenece a la legalidad. Actualmente está prohibido y penado por ley, discriminar a una persona por su color de piel, género, preferencia sexual, condición física, creencia religiosa, nivel adquisitivo, condición social, origen étnico, o discapacidad, entre otros.

Una solución para evitar la discriminación es la educación, formar niños y jóvenes que acepten a las personas por como son, más que por catalogarlas por sus características físicas, mentales, sociales o ideológicas, lo cual supone un país más aceptante.

Sin embargo, la formación de personas que acepten al prójimo como es y la aplicación de las leyes de un modo correcto, conlleva una tarea compleja, misma que toma tiempo en concretarse.

A pesar de los esfuerzos realizados por el Estado y la sociedad, hoy en día existen factores importantes de discriminación que suponen poner atención inmediata. La discriminación laboral, además de aplicarse a la edad o al género, existe en los términos descritos, es decir:

- Color de piel.
- Preferencia sexual.
- Condición física y de salud.
- Creencias religiosas.
- Profesión.
- Condición social.
- Origen étnico.
- Discapacidad.
- Edad.

La política laboral o perfil de muchas empresas en México llega a ser rígida y sin conocimientos en cuanto a las capacidades de las personas y sus características, la manera de contratación difiere, en ocasiones, de limitarse a buscar personal que cumpla con las características y requisitos necesarios para laborar, como la experiencia, los estudios y las habilidades necesarias para el empleo.

El factor de la edad, por su parte, es uno en extremo importante para las generaciones jóvenes y para las adultas, porque la ironía en muchas empresas, en cuanto a requisitos de contratación, supone contratar gente joven con experiencia, además de que es un requisito contradictorio y difícil de cumplir, excluye a muchas personas jóvenes y adultos, porque los adultos que poseen la experiencia necesaria para laborar, están fuera del rango de edad, y los jóvenes que tienen la edad solicitada para trabajar, no cuentan con la experiencia necesaria.

En la cuestión de género, la discriminación es aún más marcada, las mujeres no son contratadas ya sea por razones de maternidad o de capacidades, en ambos casos son sólo prejuicios, por lo tanto, es una manifestación evidente de discriminación.

También existen empresas que evitan contratar hombres por razones parecidas, en primer lugar, por capacidades, y en segundo, por cuestiones machistas, es decir, cuando la persona encargada de reclutar, seleccionar y contratar, es un hombre, éste prefiere realizar el proceso con mujeres, y evita o rechaza las personas de su mismo sexo.

En ciertas empresas, las razones de preferencia sexual al momento de contratar poseen las mismas condiciones de ignorancia o desconocimiento sobre tal tema por parte de las empresas. Por ejemplo, existen empresas que no contratan hombres con preferencia homosexual en puestos líderes o altos, porque analizan o evalúan las empresas que tales personas no podrán ejercer un liderazgo adecuado, y que el grupo o equipo de trabajo que tendrían que liderar, no respetara sus capacidades; por supuesto, este prejuicio es falso, sin embargo es una realidad.

La discriminación más que una postura legal, política o económica, es una cuestión educativa y de valores.

2.8 DESEMPLEO

El desempleo es uno de los problemas más relevantes de un país, supone una situación complicada por los muchos factores que lo propician y por otros tantos que ocasiona. Emplearse supone aceptar un trabajo por un sueldo, las personas que se encuentran en esta situación se les conoce como población activa, mientras que no tienen un empleo se les considera población inactiva.

Cuando en los países el desempleo rebasa el promedio de la población inactiva, se origina un gran problema nacional, de naturaleza social, económica, política e ideológica. En el caso de la población mexicana, ante tal situación, se dan características adaptativas de supervivencia frente al fenómeno del desempleo. Esta condición de supervivencia y adaptación genera que el desempleo posea múltiples facetas de acuerdo con el tiempo y tipos de empleo; estos se catalogan de la siguiente manera:

Desempleo estacional. Este tipo de desempleo se caracteriza por ocurrir sólo en algunas temporadas. En México, por lo regular, el desempleo está ubicado en los extremos del año enero y diciembre, esta característica, en primer lugar, se manifiesta por la dinámica del mercado financiero, las contrataciones son escasas en esas temporadas, en diciembre por cierre del año, y en enero por la inactividad o baja actividad. La ideología de la sociedad puede llegar a ser similar, las personas no se emplean en diciembre por la creencia de que no serán contratadas debido a que es fin de año, y en el mes de enero, porque piensan que es demasiado pronto para que se dé una contratación o para iniciar la búsqueda de un empleo; sin embargo, a finales de enero y principios de febrero aumenta la búsqueda de empleo debido a la carencia económica (figura 2).

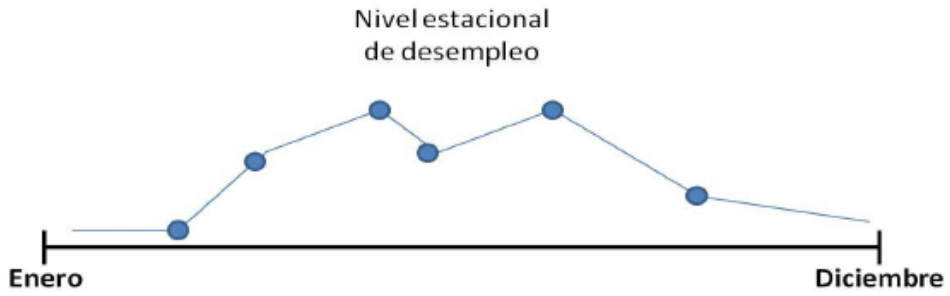

Figura 2.

Desempleo cíclico. Este tipo de desempleo sólo ocurre en algunas épocas del año, por lo regular no es un periodo prolongado de desempleo. Muchas personas mantienen esta dinámica, sobre todo cuando los empleos que buscan son temporales. También esta dinámica la mantienen las personas inestables laboralmente o conflictivas (figura 3).

Figura 3.

Desempleo de desajuste estructural. Este tipo de empleo es común entre el tipo de población joven egresada de las universidades. Este desempleo corresponde un desajuste entre la demanda laboral y la oferta. Cuando existe una gran demanda de empleo y éstos escasean, por lo general se habla de un desajuste estructural (figura 4).

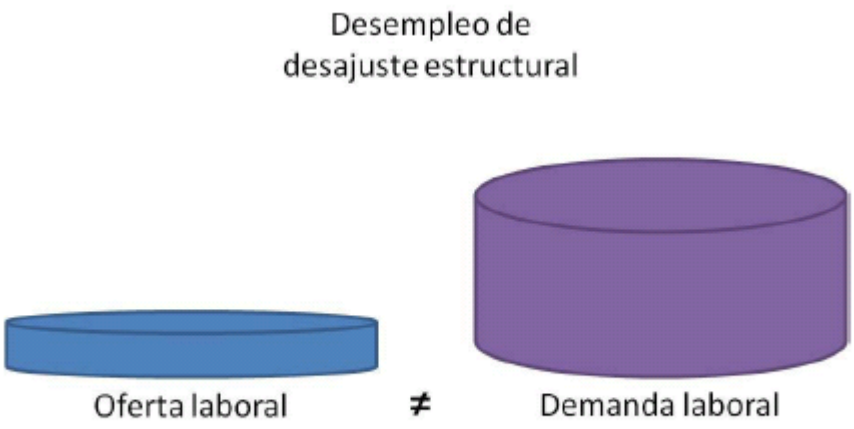

Figura 4.

Desempleo por rotación y búsqueda. En este caso, el desempleo de alguna forma es funcional porque las personas que pierden sus empleos o renuncian a ellos, están en búsqueda de otro empleo con mejores condiciones.

A pesar de que la oferta no es del todo atractiva ni amplia, este tipo de personas por el propio desarrollo o a consecuencia del incremento de responsabilidades económicas y gastos, buscan un empleo que mejore las condiciones del empleo anterior (figura 5).

Figura 5.

Desempleo de la larga duración y por oportunidad. En esta clase de desempleo, el tiempo en que prevalece tal situación es, por lo general, prolongado, en el primer caso, de larga duración, las personas regularmente llevan un año en promedio sin empleo, ya sea por circunstancias políticas, económicas o de preparación. Las personas que mantienen un prolongado tiempo de búsqueda de empleo, por lo regular, se frustran, y con el paso del tiempo, desisten de llevar a cabo tal acción por desmotivación.

En el segundo caso, el tiempo es relativo, estas personas dejaron sus empleos con la promesa o la búsqueda de una mejor oportunidad, a diferencia del desempleo de rotación (figura 5), así, en este caso, las personas pueden estar desempleadas durante bastante tiempo.

El desempleo afecta a muchos sectores de la sociedad. Cabe mencionar que existen cuatro pasos o fases en el proceso de búsqueda de empleo, por los que la mayoría de las personas pasan, a saber:

1. No tener empleo.

2. Buscar activamente.

3. Encontrarse disponible.

4. Actitud de trabajo.

Tales fases son complejas en relación a cómo cada persona las experimenta, según el tipo de desempleo en el que se encuentra. Por ejemplo, muchas personas, sobre todo las del desempleo de larga duración, se encuentran estancadas en el paso dos, y se da la creencia de que “llegará algo”, pensamiento común dentro de la población bajo la condición descrita.

Las personas que buscan de manera activa son, muchas veces, las que tienen responsabilidades importantes, como atender a una familia, solventar deudas o realizar pagos programados (la renta de una casa, departamento, o automóvil, etcétera).

Por otro lado, las implicaciones sociales del desempleo en México son amplias y significativas, tanto para el país en su conjunto como para las personas en el plano individual, algunas implicaciones inciden en lo siguiente:

- Pobreza en aumento.
- Delincuencia.
- Salud mental.
- Inestabilidad económica y política.
- Endeudamiento.

Estos factores son sólo algunos de los más relevantes, sobre todo, el empobrecimiento tanto del país como de las personas. En la medida que una población no tenga los suficientes recursos para vivir, el país deberá buscar cómo mantener, lo más posible, a esta población inactiva. Un ejemplo de esto es el seguro de desempleo, esta medida implica un subsidio a la población que perdió su empleo. Este subsidio no es permanente, sin embargo, entre más personas necesiten de tal apoyo, el Gobierno tendrá que incrementar el presupuesto de rescate laboral; con todo lo que esto conlleva en los diversos rubros de una sociedad y país.

La delincuencia podría ser una de las vertientes, causas o síntoma de una oferta laboral escasa o muy baja. Desde luego, no es la principal ni la única razón de tal fenómeno.

En cuanto a la salud mental, las personas desempleadas muestran síntomas de depresión, como baja energía, insomnio (incapacidad para dormir lo suficiente) o hipersomnia (dormir más de lo habitual), aislamiento, frustración, entre otros. De la misma manera, el desempleo genera, en determinas circunstancias y en ciertos casos, que aumente el índice de suicidios, así como la desmotivación.

También, la pérdida de un trabajo es considerada como un estado de duelo que experimenta la persona, el cual, de no ser abordado de manera adecuada, tendrá después secuelas importantes en el desarrollo de la persona. Del mismo modo, la

salud mental influye en la calidad y capacidad de crear redes sociales importantes para la aceptación de la pérdida del empleo y la búsqueda de uno nuevo.

En el ámbito sociopolítico, un país podría correr el riesgo de caer en situaciones de caos o inestabilidad, como resultado de un alto número de personas desempleadas.

La maquinaria social funciona sólo en la medida que los habitantes cuenten con los medios necesarios para vivir y el empleo es una necesidad básica e indispensable, pues es un medio de sustento.